

Dos localidades de Morcín, La Piñera y Peñerudes, pugnan por los pastos de la peña Mostayal, afectados por un nuevo deslinde que realiza la Consejería de Agricultura. Los vecinos de La Piñera, que se oponen al deslinde, alegan que la localidad aprovechó estos pastos durante siglos. La decisión del Principado, propietario del coto de Peñerudes, puede hacer que los pastos pasen a los vecinos de la parroquia limítrofe.



Los vecinos de La Piñera, camino del lugar del deslinde en la Mostayal.

JESUS FARPON

## Peña Mostayal: rivalidad por los pastos

*Vecinos de La Piñera (Morcín) se oponen al deslinde del monte por el Principado*

**Pueblo del Río (Morcín),**

Francisco GARCIA

Los vecinos de la localidad de La Piñera, en el concejo de Morcín, cuyo ganado aprovecha los pastos públicos de la peña Mostayal y La Vara, en la avanzadilla septentrional de la sierra del Aramo, impidieron ayer que continuaran las tareas técnicas de deslinde de este monte, que realiza la Consejería de Agricultura y Pesca del Principado de Asturias.

Una quincena de vecinos de La Piñera, junto con el alcalde de Morcín, Juan Manuel Rionda, de Izquierda Unida, y el primer teniente de alcalde, Juan Antonio García, manifestaron ayer su oposición a esta propuesta de deslinde que supondría la inclusión de estos pastos en el coto de Peñerudes, del que es propietario el Principado, quien lo arrienda a

vecinos de esta última localidad.

Los ganaderos afectados por este nuevo deslinde y el propio alcalde de Morcín esperaron ayer, en la misma falda de la Mostayal, la llegada de una ingeniera de la Consejería de Agricultura para impedir que continuaran los trabajos de deslinde, iniciados días atrás desde el coto de Peñerudes.

**Levantar acta**

La actitud de los vecinos, contrarios a un deslinde que perjudicaría a sus intereses y supondría la pérdida de unos pastos que vienen aprovechando desde hace siglos, obligó a levantar acta por parte de la ingeniera del Principado, quien requirió del Ayuntamiento de Morcín una escritura del Registro de la Propiedad que confirme que los terrenos de la

Mostayal pertenecen a la Corporación municipal, como aseguran los vecinos y el propio alcalde, Juan Manuel Rionda.

Los vecinos de La Piñera y los sucesivos propietarios y arrendatarios del coto de Peñerudes mantienen un pleito secular sobre el aprovechamiento de los pastos de la peña de la Mostayal y el pico La Vara que se remonta al siglo XVI y que se fue reduciendo posteriormente. El Ayuntamiento de Morcín asegura que los terrenos son de su propiedad, lo que tradicionalmente ha permitido que en este monte público paste, sin otro impedimento, el ganado de las parroquias de La Piñera, San Sebastián y San Esteban, todas ellas adscritas a este concejo.

El alcalde de Morcín, Juan Manuel Rionda, manifestó ayer

que el Ayuntamiento pedirá al Principado la paralización del deslinde, al tiempo que anunció que solicitará del Registro de la Propiedad de Mieres un certificado registral que confirme que los terrenos de la Mostayal son de titularidad municipal.

**Doble línea**

Por su parte, la ingeniera de la Consejería de Agricultura responsable del deslinde señaló que el Principado dispone de escrituras de cuarta inscripción con validez de propiedad sobre estos terrenos afectados y que la reivindicación de los vecinos de La Piñera, de ser cierta una segunda escritura a su favor, supondría la marca de una doble línea de deslinde. En este caso, los tribunales tendrían que resolver el litigio entre las partes.

## Una disputa entre La Piñera y Peñerudes que data de 1586

**Pueblo del Río (Morcín),**

F. J. G.

Los vecinos de La Piñera, que ayer impidieron que continuaran las tareas de deslinde en los pastos de la Mostayal, esgrimen a su favor un documento que data de 1586 y que refiere una sentencia fechada en Valladolid. Los tribunales de la época reconocían en esa sentencia a los antepasados de estos ganaderos el derecho a aprovechar estos pastos del concejo de Morcín frente a las intenciones de los primeros propietarios del coto de Peñerudes, la familia Argüelles. Esta sentencia, en papel muy maltrecho por el uso y los años, es guardada «como oro en paño» por los vecinos y el Ayuntamiento.

El interés de los anteriores propietarios del coto de Peñerudes por acceder a los pastos de la Mostayal volvió a hacerse efectivo a principios de este siglo, según muestra un plano de 1917 que obra en poder del Ayunta-

miento de Morcín. En este documento, extendido ayer sobre el suelo por el alcalde de Morcín a los vecinos de La Piñera para su conocimiento, se señala esta franja de terreno montañoso de pastos como «zona pretendida» por el citado coto colindante.

Incluso los vecinos de mayor edad de La Piñera recuerdan que en 1958 se intentó un amago de deslinde por parte de la Diputación, «y el alcalde Palacios, de Morcín, les paró bien pronto los pies cuando estaban haciendo pozos en la zona de pastos», aseguran.

Estos vecinos, todos hombres del campo, que ayer se congregaron en el lugar del deslinde, declararon que no permitirán, «por los medios que sean», una nueva distribución de los pastos. Por su parte, el alcalde de Morcín, Juan Manuel Rionda, declaró que la propuesta de deslinde «sólo va a servir para enfrentar aún más a los pueblos y a las personas».



La ingeniera de Agricultura y el alcalde de Morcín consultan los planos ante los vecinos.

JESUS FARPON

## Cangas del Narcea inicia su noveno Curso de lengua asturiana

Cangas del Narcea,  
Angel ALVAREZ

Desde el pasado lunes se celebra en Cangas del Narcea el noveno «Cursu de llingua asturiana pa enseñantes», bajo la dirección de la profesora Ana María Cano González. Estos cursos de asturiano se impartirán en dos fases. La primera fase finalizará el próximo día 12 y se imparte para grado medio y grado superior. La segunda fase comenzará el 19 de agosto y finalizará el día 30 del mismo mes, acompañado de un curso «D'afondamientu».

Estos cursos se están impartiendo en la escuela hogar de Cangas del Narcea, y está previsto que sean clausurados por el presidente de la Academia de la Llingua, Xosé Lluís García Arias. Los cursos constan de 57 horas lectivas y finalizarán con un examen calificador de los alumnos participantes en ambos ciclos.

En cuanto al segundo curso «D'afondamientu cultural y llingüísticu» que se imparte, cuenta con un total de treinta horas lectivas que serán impartidas, en diferentes áreas, por los profesores Ana María Cano González, Xosé Lluís García Arias, Carlos Lastra, Isabel Torrente, Xosé Bolado, Roberto González Quevedo y Xulia Barroso.

## Fallados los premios «Principado de Asturias» de Hostelería 1991

Oviedo

El jurado de los premios «Principado de Asturias» de Hostelería y Turismo, integrado por profesionales y especialistas del sector, ha fallado los galardones correspondientes al presente año. En el apartado de Hostelería han sido premiados el hotel La Gruta, de Oviedo, y la trabajadora Adelaida Rosales, del restaurante Eutimio, en Lastres.

En Turismo, los galardones recayeron en la Asociación de Hostelería de Gijón y en José Naveiras Escanlar, director del Museo Etnográfico de Grandas de Salime.

El empresario José Cosme Adelaida y el Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (Cogersa) han sido elegidos miembros de honor del sector turístico.

Los premios «Principado de Asturias» de Hostelería y Turismo son anualmente convocados por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y van dirigidos a los trabajadores que destaquen por sus conocimientos profesionales, responsabilidad y eficacia dentro del sector turístico y a las empresas, asociaciones e instituciones públicas que hayan sobresalido.